



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

Declara

Su reconocimiento a la labor de quienes publican, en la modalidad “online”, la revista “*Nuestra Joven Revista Jurídica*”, auspiciada por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, cuyas publicaciones poseen una alta calidad académica dirigida a estudiantes de todos los años de la carrera y a abogados egresados interesados en compartir sus ensayos.

Córdoba, 7 de octubre de 2020.-

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

D-24061/20
Expte. 31338/L/20

OSCAR FÉLIX GONZÁLEZ
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA